Proyecto de Presupuesto

2020





Código del documento: PPTO 20 Versi

Versión

Fecha Noviembre 2019

Pág. 2 de 32

> Introducción

Se presenta el Presupuesto del Consejo para el ejercicio 2020, siguiendo el modelo normalizado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para que las cifras del Presupuesto 2019 sean comparables a las del ejercicio 2020, se ha adecuado también el Presupuesto del ejercicio anterior a esta nueva presentación. Se ha seguido este mismo criterio en la previsión de cierre del 2019 que se presenta.

En orden a mantener la Contabilidad analítica establecida en la actualidad en el Consejo, para la imputación de los gastos a su centro de coste, y siguiendo la numeración de las Cuentas del plan contable, se han desdoblado aquellas partidas presupuestarias que participan en dos epígrafes distintos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las líneas generales en las que se ha basado el trabajo de elaboración del presupuesto 2020 han sido las siguientes:

- 1. Presentar un presupuesto equilibrado.
- 2. Se mantiene constante el importe de las cuotas ordinarias de censo y nuevas incorporaciones.
- 3. El censo colegial para finales de 2019 se estima decrezca en un 2,4% respecto al presupuesto 2019, lo que supone una disminución importante en la partida de Ingresos.
- 4. Se continúa aplicando el criterio de exenciones por el cual se exime del pago de cuota ordinaria a aquellos Colegios que tengan colegiados con más de 72 años de edad y hayan permanecido en esta situación más de 45 años siempre que la exención alcance también a las cuotas colegiales.
- 5. Las Inversiones a efectuar se han ajustado al importe de las amortizaciones.
- 6. Se ha considerado una transformación digital de la revista

> Resumen de las magnitudes principales

La cifra de Ingresos y Gastos del presupuesto asciende a 11.439.673 euros. El Presupuesto ha disminuido un 4,9% respecto al Presupuesto del ejercicio anterior.

El Importe total de las Inversiones es de 765.974 euros y se ha ajustado al importe esperado de las amortizaciones, y disminuye en un 21,3% respecto al presupuesto del 2019.



Código del documento: PPTO 20

Versión

Fecha Noviembre 2019

Pág. 3 de 32

El resumen del importe de las cuotas de ingresos, que se mantienen como ya se ha apuntado en la introducción, en los mismos importes que el ejercicio 2019, es el siguiente:

<u>Cuota Ordinaria:</u> 39,13 euros

Cuota de Incorporación:

Abogados:137,15 eurosNo ejercientes83,95 eurosCambio a abogado58,70 euros

> Los procedimientos de cálculo

Para el cálculo de las partidas de Gastos se ha seguido el procedimiento siguiente:

- Los gastos correspondientes a las Comisiones, se han presupuestado siguiendo la información proporcionada por los Presidentes de las mismas. Se ha considerado que para el ejercicio 2020 se utilicen las nuevas tecnologías como Skype que permitirán reducir el número de reuniones presenciales.
- Las partidas presupuestarias de gastos que están ligadas por contrato a la subida del IPC, se han calculado tomando como referencia las estimaciones del FUNCAS (Fundación de las Cajas de Ahorro) y que asciende al 1,1%.
- Se han recogido los gastos previstos para los nuevos grupos de trabajo y comisiones creadas.
- Se ha considerado que la revista se realiza únicamente en formato digital.
- Los Gastos de personal se han calculado aplicando la política retributiva establecida en el Convenio firmado. El presupuesto contempla finalizar el ejercicio 2020 con 44 personas en plantilla, estando compuesta en la actualidad por 43 personas y se espera que se incorporará en el año 2020 la persona que está actualmente en excedencia. Se ha mantenido el importe destinado a colaborar con diferentes universidades para la formación de becarios hasta un número de diez personas.
- Las amortizaciones se han calculado teniendo en cuenta el importe de los actuales activos del Consejo y los porcentajes oficiales aplicables y se ha sumado además, el importe de las amortizaciones correspondientes a las Inversiones presupuestadas.
- En el área de Tecnología y Sistemas, el presupuesto incluye un incremento de la partida destinada a Infraestructura en la Nube de la Abogacía (hardware y software de todos los servicios), ya que es necesaria para el funcionamiento de los servicios; y una reducción de los costes de mantenimiento y soporte respecto a los presentados en el año 2019.
- El precio unitario por jornada contratada a la Sociedad Tecnológica se mantiene en 350 euros más los impuestos aplicables.



Versión

Fecha

Pág. 4 de 32

Noviembre 2019

Para el cálculo de las partidas de Ingresos se ha seguido el siguiente procedimiento:

Código del documento: PPTO 20

- Se ha solicitado a un número determinado de Colegios que representan el 82% del censo, información sobre sus expectativas de variación de censo en su Colegio hasta el final del ejercicio. Las respuestas obtenidas representan el 68% del censo. Con esta información, se ha calculado el porcentaje de variación esperado y este porcentaje se ha extrapolado al resto de los Colegios.
- El presupuesto se ha elaborado para un número de 244.424 colegiados que pagarían la cuota ordinaria. Se ha mantenido la exención de cuota por censo a aquellos colegiados que cumplen los tres requisitos conjuntos de tener más de 72 años, más de 45 de colegiación y estar exentos también del pago de la cuota colegial. El número de colegiados en esta situación es de 4.530 y el impacto económico de los mismos en el presupuesto es de aproximadamente 177.259 euros. El importe de la cuota se ha mantenido constante en 39,13 €.
- Para el cálculo de Nuevas Incorporaciones se ha utilizado la información proporcionada por los ICAS, extrapolando las cifras facilitadas al resto de colegios y considerando las previsiones de cierre del ejercicio 2019. Respecto al precio unitario para las mismas se ha congelado el importe para cada una de las posibles situaciones.

Cuota ordinaria
Cuota Nueva incorporación
Abogados
No Ejercientes
Cambio a abogado

IMPORTE UNITARIO B.I. (€)	APLICA IMPUESTOS	NÚMERO	
39,13€	N/A	244.424	
137,15€	SI	3.717	
83,95€	SI	880	
58,70€	SI	2.046	

Para el cálculo de la <u>partida de Inversiones</u>, se ha tenido en cuenta la necesidad de continuar y potenciar una serie de proyectos implantados e invertir en aquellos nuevos que son considerados imprescindibles.



Código del documento: PPTO 20 Versión Fecha

Noviembre 2019

Pág. 5 de 32

Capítulo de INGRESOS

La cifra total de Ingresos para el ejercicio 2020 es de 11.439.673 y presenta una desviación negativa respecto al presupuesto 2019 de 590.128 €.

El presupuesto se presenta siguiendo la estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias.

INGRESOS
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO
CUOTAS ORDINARIAS
CUOTAS NUEVA INCORPORACIÓN
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN
III. PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN DE
PROVISIONES
IV. INGRESOS FINANCIEROS
V. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES,
DONACIONES Y LEGADOS CARÁCTER
FINANCIERO
TOTAL

PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (€)	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (%)
10.268.004 €	10.678.506€	10.310.066€	-410.502€	-3,8%
9.564.294€	9.801.230€	9.688.735 €	-236.936€	-2,4%
703.710€	877.276€	621.330€	-173.566 €	-19,8%
1.049.689 €	1.229.300€	1.076.622€	-179.611€	-14,6%
109.248€	109.248€	169.251 €	0€	0,0%
1.496 €	1.512€	459€	-16€	-1,1%
11.236 €	11.236€	11.236 €	0€	0,0%
11.439.673 €	12.029.801 €	11.567.634€	-590.128€	-4,9%

El epígrafe I. "Importe neto de la cifra de negocios" que asciende para el presupuesto 2020, a 10.268.004 euros está integrado por el importe de las cuotas de censo y las cuotas de nueva incorporación.

El importe presupuestado para las cuotas de censo es de 9.564.294 euros, que corresponde al censo de 244.424 colegiados por el precio unitario de 39,13 euros.

Disminuyen los ingresos por este concepto en un 2,4% respecto al presupuesto del ejercicio 2019.

Para la elaboración del censo se ha estimado el número previsto de colegiados a 31/12/2019, computando a tal efecto:

- Abogados Ejercientes Residentes
- Colegiados NO Ejercientes sea cual sea su residencia, si bien a estos efectos se le considera en el Colegio de más antigüedad.
- Abogados ejercientes no residentes, sin ningún colegio de residencia.

El importe presupuestado para las cuotas de nueva incorporación es de es 703.710 euros, que corresponden a los tres modalidades de incorporaciones actuales y supone un 19,8 % menos de ingresos que los presupuestados para 2019.

El epígrafe II. "Otros Ingresos de Explotación" comprende las Subvenciones y los Ingresos accesorios y otros de Gestión corriente. Asciende a 1.049.689 euros lo que supone una disminución de un 14,6 % respecto al presupuesto del ejercicio anterior.



Pág. 6 de 32

Código del documento: PPTO 20

Versión

Fecha Noviembre 2019

El desglose de "Otros Ingresos de Explotación" se adjunta a continuación:

II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN
INGRESOS ACCESORIOS
Corretajes y Comisiones
Patrocinios
Carné Europeo
Ingresos Revista y Web
Reembolso Condecoraciones
Proyectos Internacionales
TOTAL

PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (€)	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (%)
554.446 €	554.446€			0,0%
495.243 €	674.854€	500.582€	-179.611€	-26,6%
83.094€	83.878 €	67.646 €	-784€	-0,9%
136.033€	189.033€	214.318 €	-53.000€	-28,0%
8.145€	7.000€	6.590 €	1.145€	16,4%
137.079€	197.188€	109.606 €	-60.109€	-30,5%
22.754€	22.754€	4.423 €	0€	0,0%
108.137€	175.000€	98.000€	-66.863€	-38,2%
1.049.689 €	1.229.300 €	1.076.622 €	-179.611 €	-14,6%

- Subvención a la Explotación: recoge el importe correspondiente a la Subvención de Justicia Gratuita y que se ha calculado en base al número de expedientes tramitados por el Consejo en el ejercicio en curso. Para el ejercicio 2020 el número de expedientes que se espera tramitar son los mismos que en el ejercicio anterior y ascienden a 160.709 expedientes.
- Los Ingresos accesorios alcanzan en el presupuesto un importe de 495.243 euros y se han presupuestado en un porcentaje del 27% menor que para el ejercicio 2019. Han disminuido también los ingresos esperados de la Publicidad y el importe de los Proyectos Internacionales (Eurosocial).

En el epígrafe III. "Pérdidas y deterioro" se ha contemplado la reversión de las cuotas debidas por el colegio de Lucena que para el año 2020 ascienden a 109.248 euros.

El epígrafe IV y V de "Ingresos financieros" e "Imputación de las Subvenciones de carácter financiero" corresponden a los producidos por las imposiciones que mantiene el Consejo con las entidades financieras y a la valoración de los préstamos profit que aún tiene el Consejo.



Código del documento: PPTO 20

Versión

Fecha Noviembre 2019

Pág. 7 de 32

Capítulo de GASTOS

La cifra total de Gastos para el ejercicio 2020 es de 11.439.673 euros y presenta una desviación negativa respecto al presupuesto 2019 de 590.128 €.

El presupuesto se presenta siguiendo la estructura de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y agrupando los epígrafes de gastos según la siguiente relación:

- Otros Gastos de Explotación
- Gastos de Personal
- Amortizaciones
- Gastos Financieros
- Impuesto de Sociedades

Los importes son los siguientes:

GASTOS
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN
A) SERVICIOS EXTERIORES
B) TRIBUTOS
C) OTROS GASTOS DE GESTIÓN
GASTOS DE PERSONAL
AMORTIZACIONES
GASTOS FINANCIEROS
IMPUESTO DE SOCIEDADES
TOTAL

PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (€)	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (%)
7.826.910€	8.326.283€	8.228.037 €	-499.373€	-6,0%
3.743.684€	3.689.461€	4.030.166 €	54.224€	1,5%
7.200€	7.208€	6.908 €	-8€	-0,1%
4.076.025€	4.629.615€	4.190.963 €	-553.590€	-12,0%
2.834.591 €	2.948.154€	2.787.991€	-113.564€	-3,9%
765.974€	743.162€	735.263 €	22.813€	3,1%
11.825€	11.825€	11.566 €	0€	0,0%
374 €	378€	115€	-4€	-1,1%
11.439.673 €	12.029.801 €	11.762.972 €	-590.128€	-4,9%

Otros Gastos de Explotación

Otros gastos de explotación está compuesto a su vez de: Servicios Exteriores, Tributos y Otros Gastos de Gestión. Los Gastos de Explotación presentan una disminución por importe de 499.373 euros.

A. Servicios Exteriores

Servicios Exteriores son aquellos gastos en servicios proporcionados por terceros, contratados por el Consejo a lo largo del ejercicio y presenta un aumento de 54.224 € respecto al ejercicio anterior. Los Servicios Exteriores comprenden a su vez los gastos de Arrendamiento, Reparaciones y conservación, Servicios profesionales, Transportes, Primas de seguro, Servicios Bancarios, Publicidad, Suministros y Otros servicios. En el presupuesto para 2020 ascienden a 3.743.684 euros y se distribuyen de la forma siguiente a las partidas presupuestarias.



Código del documento: PPTO 20

Versión

Fecha

Noviembre 2019

Pág. 8 de 32

A) SERVICIOS EXTERIORES
I. GASTOS OPERACIONALES
1. RELACIONES INSTITUCIONALES
2. OFICINA DE REPRESENTACIÓN
INSTITUCIONAL
3. INFORMES Y RECURSOS JURÍDICOS
4. TECNOLOGIA Y SISTEMAS
5. CORREO ELECTRONICO
6.ENCUENTROS Y JORNADAS
7. PROYECCION SOCIAL
8. REVISTA
9. ABOGACÍA TRANSFORMADORA
II. PAQUETE BIENVENIDA A LA ABOGACÍA Y
CARNÉ EUROPEO
III. DELEGACIÓN BRUSELAS
IV. GASTOS GENERALES Y DE
ADMINISTRACIÓN
V. CUOTAS ORGANISMOS NACIONALES E
INTERNACIONALES
VI. ÓRGANOS DE GOBIERNO: OPERATIVOS
VII. ÓRGANOS DE GOBIERNO:
DESPLAZAMIENTOS
VIII. ORGANOS DE GOBIERNO: DIETAS
IX. DOTACIÓN A LAS PROVISIONES
TOTAL

PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (€)	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (%)
1.325.325 €	1.513.407€	1.622.644 €	-188.082€	-12,4%
103.000€	103.000€	158.889 €	0€	0,0%
8.684€	9.500€	8.998€	-816€	-8,6%
399.228€	431.635€	401.046€	-32.407€	-7,5%
29.436€	31.469€	34.725 €	-2.033€	-6,5%
0€	0€	0€	0€	
130.000€	260.000€	478.799 €	-130.000€	-50,0%
229.256€	249.064€	276.984 €	-19.808€	-8,0%
20.000€	21.700€	21.918€	-1.700€	-7,8%
405.721€	407.039€	241.285 €	-1.318€	-0,3%
0€	0€	0€	0€	
423.402€	431.008€	428.500 €	-7.605€	-1,8%
1.141.033€	1.122.891 €	1.180.311 €	18.142 €	1,6%
526.045 €	481.604€	563.174€	44.440 €	9,2%
327.879€	140.550€	235.537 €	187.329 €	133,3%
0€	0€	0€	0€	
0€	0€	0€	0€	
0€	0€	0€	0€	
3.743.684 €	3.689.461 €	4.030.166€	54.224 €	1,5%

I. Gastos Operacionales

El resultado en este epígrafe es una disminución conjunta de 188.082 euros respecto al presupuesto del ejercicio 2019. Se congela la dotación a Relaciones Institucionales y disminuye en el resto de subepígrafes.

Las disminuciones de las partidas que forman este epígrafe son las siguientes:

- 1. <u>Relaciones Institucionales:</u> Se congela la dotación a esta partida. *El barómetro de la abogacía* se ha realizado en el ejercicio en curso y habitualmente se efectúa de manera bianual.
- 2. Oficina de Representación Institucional: Esta partida contempla una dotación presupuestaria de 8.684 euros. Continua el plan de trabajo iniciado en el ejercicio 2019 cuya partida principal está destinada al coste de los cursos que se impartirán a Consejeras y Consejeros sobre asuntos públicos y acciones de Lobby y para fomentar la presencia activa de consejeros en redes sociales. Ha disminuido la dotación presupuestaria para 2020 en 816 euros.
- 3. <u>Informes y recursos Jurídicos:</u> Disminuye esta partida en 32.407 euros con respecto al Presupuesto 2019. Se ha presupuestado para 2020 el mismo número de colaboradores externos, adaptando el importe presupuestado a la cifra real acumulada del ejercicio en curso. La Comisión Jurídica ha presupuestado realizar 6 informes Jurídicos y la realización de 8 informes para diferentes ICAS referidos al Compliance. El resumen de las desviaciones respeto al presupuesto 2019 de las partidas integrantes de este epígrafe son las siguientes:



Código del documento: PPTO 20 Versión

Fecha Noviembre 2019

Pág. 9 de 32

INFORMES Y RECURSOS JURÍDICOS			
TOTAL			
ABOGADOS			
PROCURADORES			
COMISIÓN JURÍDICA			
TRADUCCIONES			

PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (€)	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (%)
399.228€	431.635€	401.046 €	-32.407 €	-7,5%
290.541€	293.923 €	285.174€	-3.382€	-1,2%
15.007€	19.832€	10.352 €	-4.825€	-24,3%
90.180€	114.380 €	96.865 €	-24.200€	-21,2%
3.500€	3.500€	8.656€	0€	0,0%

- 4. Tecnología y Sistemas: Presenta una disminución de gastos de 2.033 euros respecto al presupuesto de 2019 e incluye las primas de seguro de Responsabilidad Civil y la correspondiente a Seguridad de Redes.
- 5. *Correo Electrónico:* No participa de los gastos de servicios exteriores.
- 6. Encuentros y Jornadas: Presenta una disminución de 130.000 euros respecto al presupuesto de 2019.

ENCUENTROS Y JORNADAS	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019		VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (%)
TOTAL	130.000€	260.000€	478.799€	-130.000€	-50,0%
CONFERENCIA ANUAL	95.000€	100.000€	92.773€	-5.000€	-5,0%
APORTACION A ENCUENTROS	15.000€	60.000€	96.427€	-45.000 €	-75,0%
CONGRESO	20.000€	100.000€	289.599€	-80.000€	-80,0%

7. **Proyección Social:** Este capítulo disminuye en 19.808 euros respecto al ejercicio anterior. El detalle de las variaciones es el siguiente:

PROYECCIÓN SOCIAL	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (€)	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (%)
COMUNICACIÓN (PROYECCIÓN SOCIAL)	225.000€	244.808 €	229.168€	-19.808€	-8,1%
Identidad Corporativa	2.000€	0€	0€	2.000€	
Reformas y control de Paginas WEB	0€	11.808€	33.005 €	-11.808€	-100,0%
Concurso Microrrelatos	12.000€	25.000€	11.647€	-13.000€	-52,0%
Exposición Derechos Humanos	12.000€	12.000€	16.443 €	0€	0,0%
Publicaciones	25.000€	25.000€	19.271 €	0€	0,0%
Servicio de Noticias	60.000€	60.000€	62.122€	0€	0,0%
Merchandising	20.000€	20.000€	29.017€	0€	0,0%
Otras Acciones de Comunicación	94.000€	91.000€	57.663€	3.000€	3,3%
75 ANIVERSARIO	0€	0€	43.560€	0€	
DISTRIBUCIÓN INGRESOS REVISTA A IT	4.256€	4.256€	4.256€	0€	0,0%
TOTAL	229.256	249.064	276.984	-19.808	-8,0%

Las acciones serán las siguientes:

- 🖶 Identidad Corporativa: La modificación de los logos del Consejo para adaptarlos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible hace preciso invertir una pequeña cantidad para completar el trabajo emprendido hasta ahora en todos los soportes en los que no se había hecho la modificación.
- 🦊 Concurso Microrelatos: se presupuesta para 2020 un importe de 12.000 euros. Incluye los Premios, la edición del libro anual y acciones de interactuación de los participantes en el concurso de Microrelatos, así como promover la fidelidad de los usuarios de la comunidad Microrrelatos.



Código del documento: PPTO 20 Ve

Versión

Fecha Noviembre 2019

Pág. 10 de 32

♣ Exposición Fotográfica "Iguales en Derecho: se presupuesta para 2020 un importe de 12.000 euros.

Libros y Publicaciones: Incluye Nuevos e-books, Guías Tic y un Pack digital destinado a los abogados y Colegios de Abogados para que con videos, ilustraciones y recursos didácticos los letrados puedan dar charlas en colegios sobre la profesión.

4

- Servicio de Noticias y resumen de prensa: se presupuesta para 2020, 50.000 euros y 10.000 euros, respectivamente.
 - Europa Press (Servicio de Noticias): Servicio diario de la agencia de noticias con acceso a todo tipo de informaciones y fotografías de actualidad, especialmente las noticias sobre el ámbito de la Justicia. Envía a una serie de remitentes por correo electrónico las alertas de noticias que se refieren al Consejo General de la Abogacía, Colegios de Abogados y Justicia en general.
 - Eprensa (resumen de prensa): Servicio de consultoría que permite realizar el resumen diario de prensa, tanto escrita como digital, en base a las noticias que remiten tras la selección de los temas y descriptores especificados por el Departamento de Comunicación y Marketing. Remiten diariamente dos correos electrónicos con los resúmenes de prensa escrita y digital. Ponen a disposición de la Abogacía un archivo documental con todas las noticias sobre el ámbito de la Justicia.
- Merchandising: Se congela la partida.
- ♣ Otras acciones de comunicación: El importe de esta partida es de 94.000 euros. Las acciones se descomponen de la siguiente manera:
 - Campañas en Redes Sociales se presupuesta para 2020 un importe de 28.000 euros. Nos proponemos mejorar los contenidos de las campañas que realizamos en la web mediante la progresiva incorporación de más piezas en vídeo y una constante mejora de la calidad fotográfica. Asimismo, daremos un refuerzo de visualización a los contenidos de las campañas mediante la segmentación de los públicos. Cada campaña deberá lanzarse con un vídeo con la idea de viralizar los hashtag.
 - Jornadas con Medios de Comunicación se presupuesta para 2020 un importe de 38.000 euros. El Consejo realizará eventos en colaboración con un medio externo de comunicación, requiriendo a su vez el patrocinio de terceros, en los que abordaremos los asuntos que preocupan a la profesión.
 - Otras acciones: fotografía de eventos del Consejo, reuniones con blogueros y responsables de comunicación y presencia en la agenda de la comunicación jurídica por importe global de 28.000 euros.



Código del documento: PPTO 20 Ver

Versión

Fecha

Noviembre 2019

Pág. 11 de 32

8. <u>Revista</u>: Se suprime el importe destinado a la auditoría de control de publicaciones en la revista como consecuencia de la transformación digital de la misma. Se congela el importe correspondiente a los humoristas y a las newsletters y se dota una partida presupuestaria de 5.000 euros para dibujantes.

- Abogacía Transformadora: Para el ejercicio 2020, la dotación presupuestaria es de 405.721 euros, una reducción del 0,3%. Se ha distribuido el importe entre los siguientes proyectos para el ejercicio 2020.
 - ♣ Abogacía2020Soluciones & Prospectiva de Mercado: para realizar el estudio de prospectiva de mercado iniciado en el ejercicio 2019, se ha dotado un importe de 25.000 euros. Para realizar el resto de acciones se ha presupuestado un importe de 20.000 euros.
 - ♣ Sistema Estadístico de la Abogacía Española con una dotación de 34.265 euros. Este sistema incluirá encuestas propias sobre Administración de Justicia, sobre servicios legales, estadísticas integradas del régimen disciplinario colegial y la implantación de una unidad de servicios estadísticos.
 - ♣ El Portal de la Abogacía con un importe de 93.398 euros. Estos gastos corresponden al mantenimiento correctivo del Portal de Servicios.
 - **➡ Biblioteca digital intercolegial** el importe de este epígrafe es de 124.921 euros. La Biblioteca tiene tres tipos de contenidos: comercial, institucional propio y contenidos de terceros.
 - **Lurosocial:** con un importe de 108.137€, presenta una disminución de 41.863 euros respecto al ejercicio 2019. Hay que tener en cuenta que este mismo gasto, se encuentra por el mismo importe en la partida de ingresos.
- II. <u>Paquete bienvenida a la abogacía y carné europeo:</u> No participa de los gastos de servicios exteriores.
- **III.** <u>Delegación de Bruselas:</u> Disminuye el presupuesto destinado a la Delegación en 7.605 euros, estableciéndose el presupuesto en 423.402 euros.

Para la elaboración de los gastos de personal se ha tenido en cuenta el convenio laboral al que está sujeta la Delegación. Se ha aplicado una subida del 1,5% a los sueldos actuales en base a la expectativa del crecimiento del IPC. Asimismo, este criterio se ha aplicado al resto de los gastos de la Delegación.

El detalle es el siguiente:



Código del documento: PPTO 20 Ve

Versión

Fecha Noviembre 2019

Pág. 12 de 32

GASTOS DELEGACIÓN	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (€)	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (%)
GASTOS DE PERSONAL	310.270 €	303.077€	303.077€	7.193€	2,4%
Sueldos y Salarios	205.857€	199.222€	199.222€	6.635€	3,3%
Sueldos y Salarios Becarios	24.000€	24.000€	24.000€	0€	0,0%
Seguridad Social	55.742€	55.189€	55.189€	553€	1,0%
Beneficios Sociales	24.671€	24.666€	24.666€	5€	0,0%
GASTOS DELEGACIÓN	113.132 €	127.931 €	125.423€	-14.799€	-11,6%
Gastos Representación	9.680€	9.680€	9.680€	0€	0,0%
Seminarios	11.348€	11.348€	11.348€	0€	0,0%
Viajes	23.504€	23.504€	23.504€	0€	0,0%
Publicidad	8.000€	8.000€	8.000€	0€	0,0%
Gastos Sede	60.600€	75.398€	72.890 €	-14.798€	-19,6%
TOTAL	423.402	431.008	428.500	-7.605	-1,8%

- **IV.** Gastos Generales y de Administración: Aumenta en 18.142 euros respecto al presupuesto del ejercicio 2020. Para la elaboración de esta partida se ha considerado:
 - Se han calculado los gastos, aplicando un IPC del 1,1%.
 - ♣ Arrendamientos: Se ha ajustado esta partida al contrato firmado.
 - ♣ Se incluyen los gastos derivados de la normativa obligatoria de Suministro de Información Inmediata (S.I.I.) a la Agencia Tributaria.
 - Las suscripciones susceptibles de formar parte de la Biblioteca Digital se integran dentro de su propio epígrafe.
 - ↓ Los Gastos correspondientes a comunicaciones son los asociados a las líneas de Voz y Datos. Se ha previsto realizar una RFP en el ejercicio 2020 para intentar abaratar estos costes.
 - ♣ Se ha incluido el gasto por seis meses de una empresa externa para cubrir la baja temporal de la persona que atiende a la recepción del 13.
- V. <u>Cuotas Organismos Nacionales e Internacionales:</u> Aumenta en 44.440 € respecto al presupuesto 2019 debido a que en el ejercicio 2020 se celebrará el Congreso de los Jóvenes Abogados y a la asunción de la dirección del CIAR por parte del Consejo.

CUOTAS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES
ORGANISMOS NACIONALES
ORGANISMOS INTERNACIONALES
UIBA
CIAR
CCBE
INTERNACIONAL
CONFEDERACION ABOGADOS JOVENES
FUNDACIÓN ABOGACIA ESPAÑOLA
TOTAL

PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (€)	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (%)
36.966 €	38.647€	36.684€	-1.682€	-4,4%
249.079 €	217.957€	250.630€	31.122€	14,3%
25.000€	30.000€	25.484 €	-5.000€	-16,7%
37.800€	0€	39.519€	37.800€	
150.109€	147.834€	150.109 €	2.275€	1,5%
36.170€	40.123€	35.518€	-3.953€	-9,9%
40.000 €	25.000€	25.860€	15.000€	60,0%
200.000€	200.000€	250.000€	0€	0,0%
526.045 €	481.604€	563.174 €	44.440 €	9,2%

VI. <u>Órganos de Gobierno: gastos operativos:</u> Presenta un incremento de 187.329 euros respecto al presupuesto 2019. Esta desviación es consecuencia principalmente de la creación de nuevos grupos de trabajo y de una nueva comisión. Además, y con el objetivo de optimizar acciones se ha asumido dentro de este epígrafe los estudios de mercado que en el ejercicio anterior se presupuestaban en Relaciones Institucionales.



Código del documento: PPTO 20

Versión

Fecha Noviembre 2019

Pág. 13 de 32

ÓRGANOS DE GOBIERNO: OPERATIVOS
PRESIDENCIA Y CARGOS DESIGNACIÓN
PLENO
COMISIÓN PERMANENTE
COMISIONES ORDINARIAS Y SUBCOMISIONES
TOTAL

PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (€)	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (%)
9.000€	12.000€	9.923€	-3.000€	-25,0%
4.125€	3.500€	3.225 €	625€	17,9%
0€	0€	0€	0€	
314.754€	125.050€	222.389€	189.704€	151,7%
327.879	140.550	235.537	187.329	133,3%

B. Tributos

Tributos se mantiene prácticamente en los mismos importes que en el ejercicio anterior. En este apartado se incluye el importe del IAE, las tasas municipales y el ajuste de la prorrata.

C. Otros Gastos de Gestión

Recoge principalmente el importe total de los servicios prestados por la Sociedad del grupo ITCGAE al Consejo. Incluye la subcontratación de servicios realizados por la filial y la adquisición de certificados digitales a la misma. Recoge también otros proveedores externos correspondiente al soporte y mantenimiento de las licencias de Software, infraestructura en la nube, además de los gastos de la revista "Abogados", la memoria económica y los relacionados con el pack de bienvenida.

También se incluyen los gastos del órgano de gobierno referidos a las dietas, desplazamientos y otros gastos.

Otros Gastos de Gestión presenta una disminución por importe de 553.590 €. Su desglose es el siguiente:

C) OTROS GASTOS DE GESTIÓN
I. GASTOS OPERACIONALES
1. RELACIONES INSTITUCIONALES
2. OFICINA DE REPRESENTACIÓN
INSTITUCIONAL
3. INFORMES Y RECURSOS JURÍDICOS
4. TECNOLOGIA Y SISTEMAS
5. CORREO ELECTRONICO
6.ENCUENTROS Y JORNADAS
7. PROYECCION SOCIAL
8. REVISTA
9. ABOGACÍA TRANSFORMADORA
II. PAQUETE BIENVENIDA A LA ABOGACÍA Y
CARNÉ EUROPEO
III. DELEGACIÓN BRUSELAS
IV. GASTOS GENERALES Y DE
ADMINISTRACIÓN
V. CUOTAS ORGANISMOS NACIONALES E
INTERNACIONALES
VI. ÓRGANOS DE GOBIERNO: OPERATIVOS
VII. ÓRGANOS DE GOBIERNO:
DESPLAZAMIENTOS
VIII. ORGANOS DE GOBIERNO: DIETAS
TOTAL

PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (€)	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (%)
2.573.718€	3.000.809€	3.096.824€	-427.091€	-14,2%
0€	0€	0€	0€	
10.000€	27.673€	0€	-17.673€	-63,9%
0€	0€	0€	0€	
1.666.242€	1.567.025€	1.620.045 €	99.217€	6,3%
792.608€	783.984€	766.656 €	8.624€	1,1%
0€	0€	7.390 €	0€	
0€	0€	5.907€	0€	
59.046€	557.000€	563.048 €	-497.954 €	-89,4%
45.822€	65.127€	133.778 €	-19.305€	-29,6%
290.454 €	355.002€	138.898 €	-64.548 €	-18,2%
0€	0€	0€	0€	
0€	0€	0€	0€	
0€	0€	0€	0€	
0€	0€	0€	0€	
587.525 €	637.734€	446.829 €	-50.210€	-7,9%
624.329€	636.070€	508.412€	-11.741 €	-1,8%
4.076.025 €	4.629.615 €	4.190.963 €	-553.590 €	-12,0%



Versión

Fecha Noviembre 2019

Pág. 14 de 32

Gastos Operacionales: Presenta una disminución neta de 427.091 euros con respecto al Presupuesto 2019.

Código del documento: PPTO 20

Las desviaciones de las partidas que forman este epígrafe son las siguientes:

- 1. Relaciones Institucionales: No participa de "Otros Gastos de Gestión".
- 2. <u>Oficina de Representación Institucional:</u> Dentro de esta partida, cuyo presupuesto para el ejercicio 2020 asciende a 10.000 euros, se incluyen los gastos de desplazamiento para la celebración de las reuniones previstas.
- 3. Informes y recursos Jurídicos: No participa de "Otros Gastos de Gestión".
- 4. <u>Tecnología y Sistemas:</u> Presenta un incremento de 99.217 euros respecto al presupuesto de 2019 y se ha elaborado siguiendo considerando un número de Jornadas internas previstas para el ejercicio 2020 en el capítulo de gastos asciende a 1.371 jornadas, 47 jornadas menos que en el ejercicio anterior.

A continuación se desglosan las acciones de cada partida:

TECNOLOGÍA Y SISTEMAS
AUTORIDAD CERTIFICACIÓN ABOGACÍA
REDABOGACIA
PLATAFORMA
MOVILIDAD
SISTEMAS
VENTANILLA ÚNICA
JUSTICIA GRATUITA
EJIS
ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
BUSINESS INTELLIGENT
CIBERSEGURIDAD
LEY PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
EXPEDIENTES NACIONALIDAD
INFRAESTRUCTURA NUBE ABOGACIA
TOTAL

PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (€)	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (%)
274.538€	277.199 €	268.738€	-2.661€	-1,0%
67.985 €	79.715€	68.343 €	-11.730€	-14,7%
261.112€	243.406 €	273.970€	17.706 €	7,3%
20.941 €	31.478€	14.344 €	-10.537€	-33,5%
193.812€	223.603 €	198.839€	-29.791 €	-13,3%
12.676€	31.212€	23.794€	-18.536€	-59,4%
26.900€	41.534€	22.604€	-14.634€	-35,2%
8.746 €	18.068€	8.291 €	-9.322€	-51,6%
40.484 €	40.015€	46.948 €	469€	1,2%
3.337€	15.923€	3.105 €	-12.586€	-79,0%
101.292€	102.698 €	75.194€	-1.406€	-1,4%
88.087€	76.460€	13.776€	11.627€	15,2%
31.641 €	11.523€	39.299€	20.118€	174,6%
534.692 €	374.191 €	562.801€	160.501€	42,9%
1.666.242 €	1.567.025 €	1.620.045 €	99.217 €	6,3%

En **ACA**, el presupuesto incluye:

- Mantenimiento de las Licencias de los Certificados (más de 100.000 en vigor).
- 🖶 Auditorías de las Autoridades de Registro y Auditoría eIDAS.
- Mantenimiento del sello WebTrust.
- Prima del Seguro de Responsabilidad Corporativa.
- Mantenimiento de los aplicativos.
- Soporte a Colegios.



Código del documento: PPTO 20

Versión

Fecha

Pág. 15 de 32

Noviembre 2019

En **REDABOGACÍA** el presupuesto incluye:

- ♣ Mantenimiento de los Aplicativos del Portal RedAbogacía y su integración progresiva en el Portal de Servicios de la Abogacía. (Pases a Prisión (más de 74.000 en 2018), e-Mensajes (más de 5 millones en 2018), Prevención de Blanqueo de Capitales,...)
- Soporte a Colegios.

En **PLATAFORMA**:

- Mantenimiento de la Plataforma.
- Mantenimiento de Licencias de software de base.
- Soporte a Colegios del servicio de Correo Electrónico O365.

En **SISTEMAS**:

- Mantenimiento y soporte de los aplicativos del Censo para el Consejo General, Consejos Autonómicos y Colegios con SIGA solo Censo.
- ♣ Mantenimiento de la sincronización del Censo con Colegios y el Ministerio.
- ♣ Mantenimiento del Censo de Sociedades Profesionales y Abogados Inscritos.
- Soporte Tecnológico a Usuarios y Actividades Generales del Consejo.

En MOVILIDAD:

- Mantenimiento de las aplicaciones móviles activas.
- Soporte a Colegios y Colegiados sobre estos aplicativos.

En JUSTICIA GRATUITA y EJIS:

- Mantenimiento y soporte del Sistema del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita.
- Adaptación a los datos de la Renta 2019.
- Soporte a Colegios en la integración con las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

En VENTANILLA ÚNICA:

- Mantenimiento de la Ventanilla Única de la Abogacía.
- Traspaso progresivo de sus funcionalidades a la nueva Sede Electrónica.



Código del documento: PPTO 20

Versión

Fecha Noviembre 2019

Pág. 16 de 32

En ENS:

- ♣ Mantenimiento del sistema general de Calidad y las herramientas asociadas.
- Preparación y Auditoría ISO 27001 y ENS Gestión de Seguridad y Esquema Nacional de Seguridad.
- 🖶 Preparación y Auditoría ISO 20000 Gestión de Servicios IT.

En CIBERSEGURIDAD:

- Servicio Anti-DDOS (ataques de denegación de servicio).
- Servicio de Hacking ético de Aplicaciones (detección de brechas de seguridad).
- Servicio de ayuda ante incidentes de Seguridad.

En EXPEDIENTE DIGITAL COLEGIAL:

Mantenimiento del Sistema de Expediente digital – procedimiento administrativo para Colegios, de acuerdo con la Ley 39/2015, en cuatro subproyectos: Sede Electrónica, Sistema de Notificación, Integración del Registro Electrónico y Sistema de Tramitación.

En EXPEDIENTE DE NACIONALIDAD:

- ♣ Mantenimiento de la aplicación de Expediente de Nacionalidad.
- Soporte a los Colegios.

En INFRAESTRUCTURA NUBE DE LA ABOGACÍA:

Gastos de infraestructura y soporte en la Nube Azure necesarias para todos los servicios, incluyendo los sistemas de seguridad necesarios.

 <u>Correo Electrónico</u>: Se ha presupuestado considerando que se renueva el contrato con Telefónica en las mismas condiciones e importes, incrementados estos últimos en el IPC.

En el epígrafe de Tecnología y Sistemas, el número de jornadas dedicadas al soporte del correo electrónico ha disminuido adecuando las mismas a la demanda por parte de los ICAS.



Código del documento: PPTO 20 Ve

Versión

Fecha

Noviembre 2019

Pág. 17 de 32

El detalle es el siguiente:

CORREO ELECTRÓNICO
EPÍGRAFE: CORREO ELECTRÓNICO
TECNOLOGÍA Y SISTEMAS: JORNADAS
TOTAL

PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (€)	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (%)
792.608€	783.984€	8.624€	1,1%
69.065€	81.896€	-12.831€	-15,7%
861.673	865.880	-4.207	-0,5%

- 6. Encuentros y Jornadas: No participa de "Otros Gastos de Gestión".
- 7. Proyección Social: No participa de "Otros Gastos de Gestión".
- 8. <u>Revista</u>: Se ha procedido a transformar la revista en papel a un formato digital. Esta medida supone unos menores gastos por importe de 497.954€. Se ha considerado la confección y diseño de 9 números digitales de la revista con una media de 54 páginas por número. También se incluye en este apartado la edición digital de la memoria económica anual cuyo importe se ha congelado.

REVISTA
PRODUCCIÓN
Números
Coste Unitario
DISTRIBUCIÓN
Números
Coste Unitario
MAQUETACIÓN
Números
Coste Unitario
REVISTA DIGITAL
MEMORIA ECONÓMICA
TOTAL

PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (€)	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (%)
0€	276.000 €	-276.000€	-100,0%
0	6	-6	-1
46.000 €	46.000€	0€	0,0%
0€	234.000 €	-234.000€	-100,0%
0	6	-6	-1
39.000 €	39.000€	0€	0,0%
0€	30.000€	-30.000€	-100,0%
0	6	-6	-1
5.000 €	5.000€	0€	0,0%
47.046 €	5.000€	42.046 €	840,9%
12.000€	12.000€	0€	0,0%
59.046	557.000	-497.954	-89,4%

- 9. <u>Abogacía Transformadora:</u> Para el ejercicio 2020, la dotación presupuestaria es de 45.822 euros, una disminución de 19.305 euros respecto al ejercicio anterior. En este apartado se incluyen las jornadas que se realizarán desde la Sociedad Tecnológica para los diferentes proyectos:
 - ♣ Sistema Estadístico de la Abogacía Española: El importe presupuestado corresponde a las jornadas que dedicarán el personal de la Sociedad tecnológica al proyecto. Su importe asciende a 27.128 euros y presenta una disminución de 7.137 euros respecto al ejercicio 2019.
 - ♣ El Portal de la Abogacía: El importe presupuestado corresponde a las jornadas que dedicarán el personal de la Sociedad tecnológica al proyecto. Su importe asciende a 12.454 euros y presenta una disminución de 18.408 euros respecto al ejercicio 2019.
 - ♣ Biblioteca digital intercolegial: El importe presupuestado corresponde a las jornadas que dedicarán el personal de la Sociedad tecnológica al proyecto. Su importe asciende a 6.240 euros, no habiéndose presupuestado importe alguno para el ejercicio 2019.



Versión

Fecha

Noviembre 2019

Pág. 18 de 32

II. <u>Paquete de Bienvenida a la Abogacía y Carné Europeo:</u> la dotación presupuestaria de esta partida asciende a 290.454 euros. Presenta unos menores gastos respecto al presupuesto 2019 por importe de 64.548 euros.

Código del documento: PPTO 20

Las nuevas incorporaciones se presupuestan en función de los datos que proporcionan al Consejo los diferentes Colegios consultados. La información se extrapola al resto de los Colegios.

El número de Incorporaciones para Ejercientes ha disminuido en 1.160 y en 227 las esperadas para colegiados No Ejercientes. Sin embargo aumentan en 79 las esperadas para cambio a abogado.

- III. Delegación de Bruselas: No participa de "otros Gastos de Gestión".
- IV. Gastos Generales y de Administración: No participa de "otros Gastos de Gestión".
- V. <u>Cuotas Organismos Nacionales e Internacionales:</u> No participa de "otros Gastos de Gestión".
- VI. Órganos de Gobierno: operativos: No participa de "otros Gastos de Gestión".
- VII. <u>Órganos de Gobierno: desplazamientos:</u> Presenta una disminución de 50.210 euros respecto al presupuesto 2019. Esta desviación es consecuencia de la información remitida a los servicios técnicos por los Presidentes de las diferentes Comisiones y la aplicación de reuniones vía Skype.

VII. ÓRGANOS DE GOBIERNO: DESPLAZAMIENTOS
PRESIDENCIA Y CARGOS DESIGNACIÓN
PLENO
COMISIÓN PERMANENTE
COMISIONES ORDINARIAS Y SUBCOMISIONES
TOTAL

PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (€)	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (%)
208.250€	208.250€	205.856€	0€	0,0%
12.276€	13.000€	12.438€	-724€	-5,6%
6.260€	25.200€	7.903 €	-18.940 €	-75,2%
360.739€	391.285€	220.632€	-30.546€	-7,8%
587.525	637.734	446.829	-50.210	-7,9%

VIII. <u>Órganos de Gobierno: dietas:</u> Esta partida disminuye en 11.741 euros, estableciéndose su importe para el ejercicio 2020 en 624.329 euros. Para la elaboración de este epígrafe se ha agregado la información remitida por los Presidentes de las Comisiones y se ha mantenido el importe de las dietas de "Presidencia y cargos de designación".

VIII. ORGANOS DE GOBIERNO: DIETAS
PRESIDENCIA Y CARGOS DESIGNACIÓN
PLENO
COMISIÓN PERMANENTE
COMISIONES ORDINARIAS Y SUBCOMISIONES
TOTAL

PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (€)	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (%)
152.453€	152.453€	160.784 €	0€	0,0%
158.016€	158.016€	166.295 €	0€	0,0%
38.969€	38.969€	14.597 €	0€	0,0%
274.891€	286.632€	166.736 €	-11.741 €	-4,1%
624.329	636.070	508.412	-11.741	-1,8%



Código del documento: PPTO 20

Versión

Fecha Noviembre 2019

Pág. 19 de 32

Gastos de personal

Para el cálculo de los gastos de personal se ha tenido en cuenta los siguientes hechos:

- Se han calculado los costes de personal teniendo en cuenta la política retributiva establecida en el convenio colectivo propio.
- El presupuesto contempla finalizar el ejercicio 2020 con 44 personas en plantilla. En la actualidad, la misma está compuesta por 43 personas y se espera que se incorporará en el año 2020 la persona que se encuentra actualmente en excedencia. En estas cifras no se incluye el personal de la Delegación, ni los becarios.
- Se ha incluido un programa de becarios en colaboración con diferentes Universidades y se contempla la incorporación de hasta un máximo de 10 becarios que se integrarían en la partida de sueldos y salarios.

GASTOS DE PERSONAL				
1. SUELDOS Y SALARIOS				
Sueldos y Salarios				
Dietas				
Sueldos y Salarios variable				
2. CARGAS SOCIALES				
Seguridad Social				
Beneficios Sociales				
Formación				
TOTAL				

PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (€)	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (%)
2.196.731 €	2.324.168 €	2.160.119€	-127.437€	-5,5%
2.076.969€	2.201.343 €	2.048.677 €	-124.373€	-5,6%
15.000€	24.000€	14.609€	-9.000€	-37,5%
104.762 €	98.825 €	96.834 €	5.937€	6,0%
637.860€	623.987 €	627.871€	13.873 €	2,2%
540.258€	526.141 €	521.014€	14.116€	2,7%
63.723€	63.845 €	54.506€	-122€	-0,2%
33.879€	34.000€	52.351€	-121€	-0,4%
2.834.591	2.948.154	2.787.991	-113.564	-3,9%

Las Amortizaciones

El importe de las amortizaciones para el ejercicio 2020 presenta un aumento de 22.813 euros respecto al presupuesto del ejercicio 2019.

Para el cálculo del importe de las amortizaciones y que ascienden a 765.974 euros, se ha considerado:

- La amortización de los actuales activos del Consejo.
- La estimación de las inversiones a realizar hasta la finalización del ejercicio 2019.
- La amortización derivada de los activos presupuestados para el ejercicio 2020, considerando que se ejecutan de media en el segundo semestre del año.

Gastos Financieros

Los gastos financieros se han congelado en 11.825 euros. Siendo su desglose el siguiente:



Código del documento: PPTO 20

Versión

Fecha

Noviembre 2019

Pág. 20 de 32

<u>Valoración de los préstamos Profit:</u> Se mantienen constantes los ingresos y gastos calculados en el momento inicial.

<u>Gastos Financieros:</u> Se mantienen constantes los gastos financieros en 589 euros respecto al presupuesto de 2019.

Impuesto de Sociedades

El impuesto de Sociedades para el ejercicio 2020 asciende a 374 euros.



Código del documento: PPTO 20

Versión

Fecha

Pág. 21 de 32

Noviembre 2019

> Capítulo de INVERSIONES: Consideraciones y diferencias.

El presupuesto de **Inversiones** disminuye un 21,3%, lo que supone un importe inferior en 207.061 euros respecto al presupuesto de 2019. El detalle es el siguiente:

INVERSIONES	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (€)	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (%)
I. INVERSIONES CONSEJO	38.999€	100.000€	65.517€	-61.001 €	-61,0%
II. ABOGACÍA TRANSFORMADORA	130.365 €	275.275€	270.245 €	-144.910€	-52,6%
SISTEMA ESTADÍSTICA	31.957 €	63.914€	31.770 €	-31.957 €	-50,0%
BLANQUEO CAPITALES: OCD	50.000€	50.000€	0€	0€	0,0%
PORTAL ABOGACÍA	48.408 €	161.361 €	238.476 €	-112.953 €	-70,0%
SUB-TOTAL CONSEJO	169.364€	375.274€	335.763 €	-205.910€	-54,9%
I. AMPLIACIONES INFRAESTRUCTURA	7.500€	7.500€	10.774€	0€	0,0%
II. PLAN DE SEGURIDAD. CIBERSEGURIDAD	0€	10.000€	9.000€	-10.000€	-100,0%
III. EJIS	80.000€	80.000€	56.137 €	0€	0,0%
IV. PROYECTOS A DESARROLLAR	351.110€	369.661€	414.497 €	-18.551 €	-5,0%
V. PROYECTO BUSINESS INTELLIGENCE	0€	15.600€	533 €	-15.600€	-100,0%
VI. MOVILIDAD	108.000€	83.000€	65.970 €	25.000€	30,1%
VII. JUSTICIA GRATUITA	50.000€	32.000€	32.224€	18.000 €	56,3%
SUB-TOTAL TECNOLOGÍA	596.610 €	597.761€	589.135€	-1.151 €	-0,2%
TOTAL INVERSIONES	765.974 €	973.035 €	924.898 €	-207.061 €	-21,3%

Entre las acciones previstas a desarrollar en el área de Tecnología se encuentran las siguientes:

En JUSTICIA GRATUITA y EJIS:

- ♣ Desarrollo de nuevas integraciones Colegio Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita mediante la aplicación SIGA o mediante WebServices.
- ♣ Desarrollo de nuevas funcionalidades solicitadas por los Colegios debido a cambios en los reglamentos de Asistencia Jurídica Gratuita.

En PROYECTOS A DESARROLLAR:

SISTEMAS/CENSO:

- Desarrollo de nuevas funcionalidades para la gestión de los Abogados Inscritos.
- Integración con los Colegios para la solicitud automatizada de Certificados de Nueva Incorporación.

EXPEDIENTE DIGITAL COLEGIAL, el presupuesto incluye:

- Desarrollo del Expediente de Honorarios.
- Mantenimiento Evolutivo la sede electrónica, tramitador, conexión con el registro electrónico y sistema de notificaciones.

ACA, el presupuesto incluye:

Mejoras en la gestión de las renovaciones.



Código del documento: PPTO 20

Versión

Fecha

Noviembre 2019

Pág. 22 de 32

- **REDABOGACÍA** el presupuesto incluye:
 - ♣ Integración progresiva de las aplicaciones con el Portal de la Abogacía.
- TARJETA RESIDENTE UNIDAD GRANDES CLIENTES, el presupuesto incluye:
 - ♣ Diseño y Desarrollo de la nueva aplicación de gestión de la Tarjeta Residente de la UGC.

En MOVILIDAD:

- Desarrollo de la segunda fase de la App de la Abogacía.
- ♣ Integración de las aplicaciones existentes en la nueva aplicación.
- ♣ Integración progresiva con el sistema de Login Único de la Abogacía.

Se autoriza a la Presidenta del Consejo para que en los supuestos en que se agote la dotación presupuestaria de una determinada partida del Presupuesto, pueda efectuar un trasvase de fondos, con cargo a las partidas que presenten recursos sobrantes.



Código del documento: PPTO 20

Versión

Fecha

Noviembre 2019

Pág. 23 de 32

ANEXO I: RESUMEN EJECUTIVO

Cuenta de Resultados para el Presupuesto 2020.

	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019		VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (%)
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	10.268.004 €	10.678.506 €	10.310.066 €	-410.502€	-3,8%
Cuotas ordinarias	9.564.294 €	9.801.230€	9.688.735 €	-236.936€	-2,4%
Cuotas Nueva Incorporación	703.710€	877.276€	621.330€	-173.566€	-19,8%
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.049.689 €	1.229.300€	1.076.622€	-179.611€	-14,6%
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	495.243 €	674.854€	500.582€	-179.611€	-26,6%
Subvenciones de explotación	554.446 €	554.446€	576.040€	0€	0,0%
PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN DE PROVISIONES	109.248 €	109.248€	169.251 €	0€	0,0%
INGRESOS FINANCIEROS	1.496 €	1.512€	459€	-16€	-1,1%
IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS CARÁCTER FINANCIERO	11.236 €	11.236€	11.236 €	0€	0,0%
TOTAL INGRESOS	11.439.673 €	12.029.801 €	11.567.634 €	-590.128€	-4,9%
	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019	DIFERENCIAS (€)	DIFERENCIAS (%)
SERVICIOS EXTERIORES	3.743.684 €	3.689.461€	4.030.166€	54.224€	1,5%
Alquileres y cánones	432.046 €	419.494€	423.626€	12.552€	3,0%
Reparaciones y conservación	223.772€	237.680€	226.308€	-13.909€	-5,9%
Servicios Profesionales Independientes	1.226.562€	1.104.961€	1.008.861€	121.601€	11,0%
Transporte	34.523 €	34.523 €	46.933€	0€	0,0%
Primas de seguros	46.898€	43.589 €	51.997€	3.309€	7,6%
Servicios bancarios y similares	3.797 €	3.161 €	3.470€	636€	20,1%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	317.868 €	340.508€	368.339€	-22.640€	-6,6%
Suministros	108.004€	116.745€	104.285€	-8.742€	-7,5%
Otros servicios	1.350.215 €	1.388.799€	1.796.348€	-38.583€	-2,8%
TRIBUTOS	7.200 €	7.208 €	6.908€	-8€	-0,1%
OTROS GASTOS DE GESTIÓN	4.076.025 €	4.629.615€	4.190.963€	-553.590€	-12,0%
GASTOS DE PERSONAL	2.834.591 €	2.948.154 €	2.787.991€	-113.564€	-3,9%
Sueldos y Salarios	2.196.731 €	2.324.168€	2.160.119€	-127.437€	-5,5%
Cargas Sociales	637.860€	623.987€	627.871€	13.873 €	2,2%
AMORTIZACIONES	765.974 €	743.162 €	735.263 €	22.813€	3,1%
GASTOS FINANCIEROS	11.825 €	11.825€	11.566 €	0€	0,0%
IMPUESTO DE SOCIEDADES	374 €	378€	115€	-4€	-1,1%
TOTAL GASTOS	11.439.673 €	12.029.801 €	11.762.972 €	-590.128€	-4,9%
TOTAL RESULTADO	0€	0€	-195.338€	0€	
TOTAL RESULTADO	U€	U€	-195.338€	U€	



Pág. 24 de 32

Código del documento: PPTO 20

Versión

Fecha Noviembre 2019

ANEXO II: DETALLE PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2020

INGRESOS

INGRESOS	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019	DIFERENCIAS (€) pto 2020 vs 2019	DIFERENCIAS (%) pto 2020 vs 2019
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	10.268.004 €	10.678.506€	10.310.066€	-410.502€	-3,8%
1. CUOTAS ORDINARIAS	9.564.294 €	9.801.230 €	9.688.735 €	-236.936 €	-2,4%
Importe unitario Cuota Censo Nº Abogados Residentes + No	39,13 244.424	39,13 250.479	39,13 247.604	- - 6.055	0,0% -2,4%
2. CUOTAS NUEVA INCORPORACIÓN	703.710 €	877.276 €	621.330 €	-173.566 €	-19,8%
Importe unitario (€) Numero de Incorporaciones	137,15 3.717	137,15 4.877	137,15 3.535	- - 1.160	0,0% -23,8%
No Ejerciente Importe unitario (€)	83,95	83,95	83,95		0,0%
Numero de Incorporaciones Importe unitario (€)	880 58,70	1.107 58,70	1.024 58,70	- 227	-20,5% 0,0%
Cambio Abogado Numero de Incorporaciones	2.046	1.967	58,70 861	79	7 4,0%
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.049.689 €	 	1.076.622€		-14,6%
1. SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN	554.446 €	554.446 €	576.040 €	0€	0,0%
2. INGRESOS ACCESORIOS	495.243 €	674.854 €	500.582 €	-179.611 €	-26,6%
1. Corretajes y Comisiones	83.094 €	83.878 €	67.646 €	-784 €	-0,9%
2. Patrocinios	136.033 €	189.033 €	214.318 €	-53.000 €	-28,0%
3. Carné Europeo	8.145 €	7.000 €	6.590 €	1.145€	16,4%
Lector Precio Venta Carné	10,00	10,00	10,00	-	0,0%
Nº de Incorporaciones Precio venta Lector	153 35,00	77 35,00	69 35,00	76	98,7% 0,0%
Tarjeta Nº de Lectores	189	178	168	11	6,2%
4. Ingresos Revista y Web	137.079 €	197.188 €	109.606 €	-60.109€	-30,5%
5. Reembolso Condecoraciones	22.754 €	22.754€	4.423 €	0€	0,0%
6. Proyectos Internacionales	108.137 €	175.000 €	98.000€	-66.863 €	
III. PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN DE PROVISIONES	109.248 €	109.248 €	169.251 €	0€	0,0%
IV. INGRESOS FINANCIEROS	1.496 €	1.512€	459€	-16€	-1,1%
V. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGAD	OS 11.236 €	11.236€	11.236€	0€	0,0%
TOTAL	11.439.673 €	12.029.801 €	11.567.634 €	-590.128 €	-4,9%

GASTOS

GASTOS	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019	DIFERENCIAS (€) pto 2020 vs 2019	DIFERENCIAS (%) pto 2020 vs 2019
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	7.826.910 €	8.326.283 €	8.228.037 €	-499.373 €	-6,0%
A) SERVICIOS EXTERIORES	3.743.684 €	3.689.461 €	4.030.166 €	54.224 €	1,5%
I. GASTOS OPERACIONALES	1.325.325 €	1.513.407€	1.622.644€	-188.082€	-12,4%
1. RELACIONES INSTITUCIONALES	103.000€	103.000€	158.889€	0€	0,0%
2. OFICINA DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	8.684 €	9.500€	8.998€	-816€	-8,6%
3. INFORMES Y RECURSOS JURÍDICOS	399.228€	431.635 €	401.046 €	-32.407€	-7,5%
4. TECNOLOGIA Y SISTEMAS	29.436 €	31.469€	34.725 €	-2.033€	-6,5%
5. CORREO ELECTRONICO	0€	0€	0€	0€	0,0%
6.ENCUENTROS Y JORNADAS	130.000€	260.000€	478.799 €	-130.000€	-50,0%
7. PROYECCION SOCIAL	229.256€	249.064€	276.984 €	-19.808€	-8,0%
8. REVISTA	20.000€	21.700€	21.918 €	-1.700€	-7,8%
9. ABOGACÍA TRANSFORMADORA	405.721€	407.039€	241.285 €	-1.318€	-0,3%
II. PAQUETE BIENVENIDA A LA ABOGACÍA Y CARNÉ EUROPEO	0€	0€	0€	0€	0,0%
III. DELEGACIÓN BRUSELAS	423.402€	431.008€	428.500€	-7.605€	-1,8%
IV. GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN	1.141.033 €	1.122.891 €	1.180.311 €	18.142€	1,6%
SERVICIOS GENERALES SEDE	615.747 €	583.070 €	625.871 €	32.678 €	5,6%
GASTOS SEDE	245.211 €	241.415 €	237.079 €	3.795 €	1,6%
GASTOS OFICINA	100.231 €	108.158 €	117.084 €	-7.928€	-7,3%
COMUNICACIONES	123.524€	134.048 €	131.768 €	-10.524€	-7,9%
GASTOS ASOCIADOS AL PERSONAL	56.321 €	56.200 €	68.509 €	121 €	0,2%
V. CUOTAS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES	526.045 €	481.604€	563.174€	44.440€	9,2%
ORGANISMOS NACIONALES	36.966€	38.647 €	36.684 €	-1.682€	-4,4%
ORGANISMOS INTERNACIONALES	249.079 €	217.957 €	250.630 €	31.122 €	14,3%
CONFEDERACION ABOGADOS JOVENES	40.000€	25.000 €	25.860 €	15.000€	60,0%
FUNDACIÓN ABOGACIA ESPAÑOLA	200.000€	200.000 €	250.000€	0€	0,0%
VI. ÓRGANOS DE GOBIERNO: OPERATIVOS	327.879€	140.550€	235.537 €	187.329€	133,3%
PRESIDENCIA Y CARGOS DESIGNACIÓN	9.000€	12.000 €	9.923 €	-3.000€	-25,0%
PLENO	4.125 €	3.500€	3.225 €	625 €	17,9%
COMISIÓN PERMANENTE	0€	0€	0€	0€	0,0%
COMISIONES ORDINARIAS Y SUBCOMISIONES	314.754 €	125.050 €	222.389€	189.704€	151,7%
VII. ÓRGANOS DE GOBIERNO: DESPLAZAMIENTOS	0€	0€	0€	0€	0,0%
VIII. ORGANOS DE GOBIERNO: DIETAS	0€	0€	0€	0€	0,0%
IX. DOTACIÓN A LAS PROVISIONES	0€	0€	0€	0€	0,0%



Código del documento: PPTO 20

Versión

Fecha

Pág. 25 de 32

Noviembre 2019

GASTOS	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019	DIFERENCIAS (€) pto 2020 vs 2019	DIFERENCIAS (%) pto 2020 vs 2019
B) TRIBUTOS	7.200 €	7.208 €	6.908 €	-8€	-0,1%
C) OTROS GASTOS DE GESTIÓN	4.076.025 €	4.629.615 €	4.190.963€	-553.590 €	-12,0%
I. GASTOS OPERACIONALES	2.573.718 €	3.000.809€	3.096.824€	-427.091€	-14,2%
1. RELACIONES INSTITUCIONALES	0€	0€	0€	0€	0,0%
2. OFICINA DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	10.000€	27.673€	0€	-17.673€	-63,9%
3. INFORMES Y RECURSOS JURÍDICOS	0€	0€	0€	0€	0,0%
4. TECNOLOGIA Y SISTEMAS	1.666.242 €	1.567.025€	1.620.045 €	99.217€	6,3%
5. CORREO ELECTRONICO	792.608€	783.984€	766.656 €	8.624€	1,1%
6.ENCUENTROS Y JORNADAS	0€	0€	7.390 €	0€	0,0%
7. PROYECCION SOCIAL	0€	0€	5.907€	0€	0,0%
8. REVISTA	59.046€	557.000€	563.048 €	-497.954€	-89,4%
9. ABOGACÍA TRANSFORMADORA	45.822€	65.127€	133.778 €	-19.305€	-29,6%
II. PAQUETE BIENVENIDA A LA ABOGACÍA Y CARNÉ EUROPEO	290.454€	355.002€	138.898 €	-64.548€	-18,2%
III. DELEGACIÓN BRUSELAS	0€	0€	0€	0€	0,0%
IV. GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN	0€	0€	0€	0€	0,0%
V. CUOTAS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES	0€	0€	0€	0€	0,0%
VI. ÓRGANOS DE GOBIERNO: OPERATIVOS	0€	0€	0€	0€	0,0%
VII. ÓRGANOS DE GOBIERNO: DESPLAZAMIENTOS	587.525€	637.734€	446.829 €	-50.210€	-7,9%
PRESIDENCIA Y CARGOS DESIGNACIÓN	208.250 €	208.250 €	205.856 €	0€	0,0%
PLENO	12.276€	13.000 €	12.438€	-724€	-5,6%
COMISIÓN PERMANENTE	6.260 €	25.200 €	7.903 €	-18.940 €	-75,2%
COMISIONES ORDINARIAS Y SUBCOMISIONES	360.739 €	391.285 €	220.632 €	-30.546 €	-7,8%
VIII. ORGANOS DE GOBIERNO: DIETAS	624.329€	636.070€	508.412 €	-11.741 €	-1,8%
PRESIDENCIA Y CARGOS DESIGNACIÓN	152.453 €	152.453 €	160.784€	0€	0,0%
PLENO	158.016 €	158.016 €	166.295 €	0€	0,0%
COMISIÓN PERMANENTE	38.969 €	38.969 €	14.597 €	0€	0,0%
COMISIONES ORDINARIAS Y SUBCOMISIONES	274.891 €	286.632 €	166.736 €	-11.741 €	-4,1%
GASTOS DE PERSONAL	2.834.591 €	2.948.154 €	2.787.991€	-113.564€	-3,9%
AMORTIZACIONES	765.974 €	743.162€	735.263 €	22.813€	3,1%
GASTOS FINANCIEROS	11.825 €	11.825 €	11.566 €	0€	0,0%
IMPUESTO DE SOCIEDADES	374 €	378 €	115€	-4€	-1,1%
TOTAL	11.439.673 €	12.029.801€	11.762.972 €	-590.128 €	-4,9%

INVERSIONES

INVERSIONES	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019	DIFERENCIAS (€) pto 2020 vs 2019	DIFERENCIAS (%) pto 2020 vs 2019
I. INVERSIONES CONSEJO	38.999 €	100.000€	65.517€	-61.001€	-61,0%
II. ABOGACÍA TRANSFORMADORA	130.365 €	275.275€	270.245€	-144.910€	-52,6%
SUB-TOTAL CONSEJO	169.364€	375.274€	335.763€	-205.910€	-54,9%
I. AMPLIACIONES INFRAESTRUCTURA	7.500€	7.500€	10.774€	0€	0,0%
II. PLAN DE SEGURIDAD. CIBERSEGURIDAD	0€	10.000€	9.000€	-10.000€	-100,0%
III. EJIS	80.000€	80.000€	56.137€	0€	0,0%
IV. PROYECTOS A DESARROLLAR	351.110€	369.661€	414.497 €	-18.551 €	-5,0%
AUTORIDAD CERTIFICACIÓN ABOGACÍA	30.000€	30.000€	48.139€	0€	0,0%
REDABOGACIA	55.000€	70.000€	120.888€	-15.000€	-21,4%
CENSO	108.000€	120.000€	105.900€	-12.000€	-10,0%
LEY DE PROCEDIMIENTO					
ADMINISTRATIVO	65.630€	108.833€	132.833€	-43.203€	-39,7%
EXPEDIENTE DE NACIONALIDAD	20.000€	40.828€	6.737€	-20.828€	-51,0%
TARJETA RESIDENTES UNIDAD GRANDES EMPRESAS	72.480€	0€	0€	72.480€	
V. PROYECTO BUSINESS INTELLIGENCE	0€	15.600€	533€	-15.600€	-100,0%
VI. MOVILIDAD	108.000€	83.000€	65.970€	25.000€	30,1%
VII. JUSTICIA GRATUITA	50.000€	32.000€	32.224€	18.000€	56,3%
VIII. VENTANILLA ÚNICA	0€	0€	0€	0€	
SUB-TOTAL TECNOLOGÍA	596.610€	597.761€	589.135€	-1.151 €	-0,2%
I. INVERSIONES BRUSELAS				0€	
SUB-TOTAL BUSELAS	0€	0€	0€	0€	
TOTAL INVERSIONES	765.974 €	973.035 €	924.898 €	-207.061 €	-21,3%



Código del documento: PPTO 20

Versión

Fecha

Noviembre 2019

Pág. 26 de 32

DETALLE DE LOS GASTOS BASADA EN CENTROS DE COSTES

GASTOS	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (€)	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (%)
I. GASTOS OPERACIONALES	3.899.043 €	4.514.216€	4.719.469€	-615.173€	-13,6%
1. RELACIONES INSTITUCIONALES	103.000€	103.000€	158.889 €	0€	0,0%
ASESORAMIENTO INSTITUCIONALES	103.000€	103.000€	101.414€	0€	0,0%
ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS	0€	0€	57.475 €	0€	
2. OFICINA DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	18.684€	37.173€	8.998€	-18.489€	-49,7%
3. INFORMES Y RECURSOS JURÍDICOS	399.228€	431.635€	401.046 €	-32.407 €	-45,7%
ABOGADOS	290.541 €	293.923€	285.174 €	-3.382€	-1,2%
PROCURADORES	15.007€	19.832€	10.352€	-4.825€	-24,3%
COMISIÓN JURÍDICA	90.180€	114.380€	96.865 €	-24.200€	-21,2%
TRADUCCIONES	3.500€	3.500€	8.656€	0€	0,0%
4. TECNOLOGIA Y SISTEMAS	1.695.678€	1.598.494 €	1.654.770 €	97.184€	6,1%
AUTORIDAD CERTIFICACIÓN ABOGACÍA	303.974€	308.668€	303.463 €	-4.694€	-1,5%
REDABOGACIA	67.985€	79.715€	68.343 €	-11.730€	-14,7%
PLATAFORMA	261.112€	243.406€	273.970 €	17.706€	7,3%
MOVILIDAD	20.941 €	31.478€	14.344 €	-10.537 €	-33,5%
SISTEMAS	193.812€	223.603€	198.839 €	-29.791 €	-13,3%
WEB ABOGACIA	0€	0€	0€	0€	
VENTANILLA ÚNICA	12.676€	31.212€	23.794 €	-18.536 €	-59,4%
JUSTICIA GRATUITA	26.900€	41.534€	22.604€	-14.634€	-35,2%
EJIS	8.746 € 40.484 €	18.068€	8.291 € 46.948 €	-9.322€ 469€	-51,6%
ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD LEXNET	40.484€	40.015 €	46.948 €	469€	1,2%
BUSINESS INTELLIGENT	3.337€	15.923€	3.105€	-12.586€	-79,0%
CIBERSEGURIDAD	101.292 €	102.698€	75.194 €	-12.586€	-1,4%
LEY PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	88.087€	76.460€	13.776€	11.627€	15,2%
EXPEDIENTES NACIONALIDAD	31.641€	11.523€	39.299 €	20.118€	174,6%
INFRAESTRUCTURA NUBE ABOGACIA	534.692€	374.191 €	562.801 €	160.501€	42,9%
5. CORREO ELECTRONICO	792.608€	783.984€	766.656 €	8.624€	1,1%
6.ENCUENTROS Y JORNADAS	130.000€	260.000€	486.189 €	-130.000€	-50,0%
CONFERENCIA ANUAL	95.000€	100.000€	92.773 €	-5.000€	-5,0%
APORTACION A JUNTAS DE GOBIERNO	0€	0€	0€	0€	
APORTACION A ENCUENTROS	15.000€	60.000€	96.427 €	-45.000€	-75,0%
CONGRESO NACIONAL (CN019)	20.000€	100.000€	296.990 €	-80.000€	-80,0%
DÍA DE LA ABOGACÍA	0€	0€	0€	0€	
7. PROYECCION SOCIAL	229.256€	249.064 €	282.890 €	-19.808 €	-8,0%
COMUNICACIÓN (PROYECCIÓN SOCIAL)	225.000€	244.808 €	235.074 €	-19.808 €	-8,1%
Premio Abogados Novela Identidad Corporativa	0 € 2.000 €	0 € 0 €	0 € 0 €	0 € 2.000 €	
Reformas y control de Paginas WEB	0€	11.808 €	33.005 €	-11.808 €	-100,0%
Concurso Microrrelatos	12.000€	25.000 €	17.553 €	-13.000€	-52,0%
Exposición Derechos Humanos	12.000 €	12.000 €	16.443 €	0€	0,0%
Publicaciones	25.000€	25.000€	19.271 €	0€	0,0%
Servicio de Noticias	60.000€	60.000€	62.122 €	0€	0,0%
Merchandising	20.000€	20.000€	29.017€	0€	0,0%
Apoyo Campañas Publicitarias Colegios	0€	0€	0€	0€	
Inicia Abogacia	0€	0€	0€	0€	
Otras Acciones de Comunicación	94.000 €	91.000€	57.663 €	3.000€	3,3%
75 ANIVERSARIO	0€	0€	43.560 €	0€	
DISTRIBUCIÓN INGRESOS REVISTA A IT	4.256€	4.256 €	4.256 €	0€	0,0%
8. REVISTA	79.046 €	578.700€	584.966 €	-499.654 €	-86,3%
REVISTA MAQUETACIÓN, PRODUCCIÓN Y	67.046 €	566.700€	572.966 €	-499.654 €	-88,2%
DISTRIBUCIÓN	47.046 €	545.000€	551.048 €	-497.954 €	-91,4%
CONTROL PUBLICACIONES	0€	6.700€	6.700€	-6.700€	-100,0%
HUMORISTAS Y DIBUJANTES	14.000€	9.000 €	11.905 €	5.000€	55,6%
NEWSLETTERS	6.000€	6.000€	3.313 €	0€	0,0%
MEMORIA ANUAL	12.000€	12.000€	12.000 €	0€	0,0%
9. ABOGACÍA TRANSFORMADORA	451.543 €	472.166 €	375.063 €	-20.623 €	-4,4%
ABOGACÍA2020SOLUCIONES & PROSPECTIVA	4F 000 6	20,000 6	16 704 6	1F 000 6	
DE MERCADO	45.000€	30.000€	16.794 €	15.000€	50,0%
SISTEMA ESTADÍSTICA	61.392€	61.392€	30.250€	0€	0,0%
PORTAL ABOGACÍA	105.852€	105.852€	116.041 €	0€	0,0%
BIBLIOTECA DIGITAL	131.161€	124.921€	113.978 €	6.240€	5,0%
UIBA	0€	0€	0€	0€	
AECID	0€	0€	0€	0€	
EUROSOCIAL	108.137€	150.000€	98.000€	-41.863 €	-27,9%



Código del documento: PPTO 20

Versión 2

Fecha Noviembre 2019

Pág. 27 de 32

GASTOS	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	PREVISIÓN CIERRE 2019	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (€)	VARIACIÓN PPTO 2020 VS 2019 (%)
II. PAQUETE BIENVENIDA A LA ABOGACÍA Y CARNÉ EUROPEO	290.454 €	355.002€	138.898 €	-64.548€	-18,2%
III. DELEGACIÓN BRUSELAS	423.402 €	431.008 €	428.500€	-7.605€	-1,8%
GASTOS DE PERSONAL	310.270 €	303.077 €	303.077 €	7.193 €	2,4%
GASTOS DELEGACIÓN IV. GASTOS GENERALES Y DE	113.132€	127.931 €	125.423€	-14.799€	-11,6%
ADMINISTRACIÓN	1.141.033 €	1.122.891 €	1.180.311 €	18.142€	1,6%
SERVICIOS GENERALES SEDE	615.747 €	583.070 €	625.871 €	32.678€	5,6%
Alquileres	430.855 €	419.262 €	422.104€	11.593 €	2,8%
Soportes y Auditorías	163.633€	148.526€	183.026€	15.107€	10,2%
Seguros Responsabilidad Civil y Accidentes Gastos Bancarios	17.462 € 3.797 €	12.120 € 3.161 €	17.272 € 3.470 €	5.341 € 636 €	44,1% 20,1%
GASTOS SEDE	245.211 €	241.415 €	237.079 €	3.795 €	1,6%
Mantenimiento	48.975 €	46.819€	51.426€	2.157€	4,6%
Seguridad	74.087 €	72.664 €	73.058€	1.423 €	2,0%
Agua y Electricidad	33.167 €	32.070 €	32.697 €	1.097 €	3,4%
Limpieza Otros Gastos Sede	80.981 € 8.000 €	81.862 € 8.000 €	79.172 € 725 €	-881 € 0 €	-1,1% 0,0%
GASTOS OFICINA	100.231 €	108.158 €	117.084 €	-7.928€	-7,3%
Material de Oficina	35.403 €	30.388 €	26.494 €	5.015€	16,5%
Ofimática	24.512 €	35.992 €	38.322€	-11.480€	-31,9%
Suscripciones	29.397 €	33.778 €	37.120€	-4.382 €	-13,0%
Gastos diversos COMUNICACIONES	10.919 € 123.524 €	8.000 € 134.048 €	15.148 € 131.768 €	2.919 € -10.524 €	36,5% - 7,9%
Telefonía Voz y Datos	74.836 €	84.675 €	71.588 €	-9.839€	-11,6%
Transporte, Mensajería y Distribución	34.523 €	34.523 €	46.933 €	0€	0,0%
Correos	14.164€	14.850€	13.248€	-686€	-4,6%
GASTOS ASOCIADOS AL PERSONAL	56.321 €	56.200 €	68.509 €	121 €	0,2%
Formación con retención Desplazamientos	11.121 € 45.200 €	11.000 €	9.099 € 59.410 €	121 € 0 €	1,1%
Recargo Seguridad Social	45.200 €	45.200 € 0 €	0€	0€	0,0%
V. CUOTAS ORGANISMOS NACIONALES E	526.045 €	481.604 €	563.174€	44.440€	9,2%
INTERNACIONALES ORGANISMOS NACIONALES	36.966€	38.647€	36.684 €	-1.682 €	-4,4%
ORGANISMOS INTERNACIONALES	249.079 €	217.957 €	250.630 €	31.122 €	14,3%
CONFEDERACION ABOGADOS JOVENES	40.000€	25.000€	25.860€	15.000€	60,0%
FUNDACIÓN ABOGACIA ESPAÑOLA	200.000€	200.000€	250.000€	0€	0,0%
VI. ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.539.733 €	1.414.354 €	1.190.778€	125.379 €	8,9%
PRESIDENCIA Y CARGOS DESIGNACIÓN PLENO	369.703 € 174.417 €	372.703 € 174.516 €	376.563 € 181.958 €	-3.000 € -99 €	-0,8% -0,1%
COMISIÓN PERMANENTE	45.229 €	64.169 €	22.500 €	-18.940 €	-29,5%
COMISIONES ORDINARIAS Y	950.384 €	802.967 €	609.757 €	147.418€	
SUBCOMISIONES					18,4%
Comisión I Presidencia Comisión II Relaciones Internacionales	5.235 € 92.118 €	5.510 € 133.147 €	0 € 148.902 €	-276 € -41.029 €	-5,0% -30,8%
Comisión III Ordenación Profesional y					-30,876
Colegial	87.539 €	92.965 €	56.039€	-5.426€	-5,8%
Ordenación	51.965 €	63.217€	33.702 €	-11.252 €	-17,8%
Competencia	16.177€	13.024 €	11.845 €	3.153 €	24,2%
Blanqueo Capitales Comisión IV Recursos y Deontología	<i>19.397</i> € 41.884 €	16.724 € 49.599 €	10.492 € 51.643 €	2.673 € -7.715 €	16,0% -15,6%
Comisión V Igualdad	29.118€	49.599 €	2.404 €	29.118€	-15,6%
Comisión VI Estudios, Informes y Proyectos	18.562 €	26.052 €	20.673 €	-7.490€	-28,8%
Comisión VII Formación	185.333€	174.093 €	151.756€	11.240€	6,5%
Formación	170.121 €	165.075 €	151.756 €	5.047€	3,1%
Acceso Profesión	10.931 € 4.281 €	4.509 € 4.509 €	0 € 0 €	6.422 € -228 €	142,4% -5,1%
Apoyo Ley 42 Comisión VIII Relaciones con la					3,170
Administración de Justicia	69.908 €	64.128€	29.824€	5.780€	9,0%
Relaciones con la Administración de Justicia	43.768 €	52.104€	17.696 €	-8.336 €	-16,0%
Métodos Alternativos	26.139 €	12.024 €	12.128€	14.115€	117,4%
Comisión IX Asistencia Jurídica Gratuita	110.908€	115.637 €	71.950 €	-4.729€	-4,1%
Comisión Asistencia Jurídica Grauita Extranjería	83.346 € 11.084 €	92.090 € 10.012 €	51.609 € 7.275 €	-8.744 € 1.072 €	-9,5% 10,7%
Derecho penitenciario	7.767€	6.020 €	7.273 € 5.221 €	1.072 €	29,0%
Violencia sobre la mujer	8.711 €	7.515 €	7.846 €	1.196 €	15,9%
Comisión X Control Presupuestario y	15.230€	22.545 €	14.743€	-7.315€	
Financiero					-32,4%
Consejo Editorial	11.300€	12.918€	5.834 € 7.574 €	-1.618€	-12,5%
Mesa Congreso y Jornadas Comisión Consultiva	9.500 € 8.747 €	10.000 € 14.574 €	7.574€ 0€	-500 € -5.827 €	-5,0% -40,0%
Coordinación Consejos Autonómicos	8.373 €	14.448€	0€	-6.075 €	-42,0%
Oficina de Representación Institucional	18.301 €	19.264€	3.032 €	-963 €	-5,0%
Grupo Foro Transformación e Innovación	71.279€	0€	2.004 €	71.279€	
Grupo Objetivo Desarrollo Sostenible	47.500 € 67.985 €	0 € 0 €	2.004 € 2.004 €	47.500 € 67.985 €	
Grupo Transversal Apoyo Abogacía Grupo Trabajo Habilidades Abogacia	67.985 € 4.284 €	0€	2.004 €	67.985 €	
Otros y Condecoraciones	47.283 €	48.087€	37.366 €	-804 €	-1,7%
VII. GASTOS DE PERSONAL	2.834.591€	2.948.154€	2.787.991€	-113.564€	-3,9%
1. SUELDOS Y SALARIOS	2.196.731 €	2.324.168 €	2.160.119 €	-127.437 €	-5,5%
2. CARGAS SOCIALES VIII. AMORTIZACIONES	637.860 € 765.974 €	623.987 € 743.162 €	627.871 € 735.263 €	13.873 €	2,2% 3,1%
IX. GASTOS FINANCIEROS	765.974 €	743.162 € 11.825 €	735.263 €	22.813€	0,0%
X. PROVISIONES	0€	0€	0€	0€	
XI. TRIBUTOS	7.200 €	7.208 €	6.908 €	-8€	-0,1%
XII. IMPUESTO DE SOCIEDADES TOTAL	374€ 11.439.673	378 € 12.029.801	115€ 11.762.972	-4€ -590.128	-1,1% -4,9%
TOTAL	11.439.073	12.029.001	11.702.972		



Tipo de documento: Propuesta Presupuesto 2020 **Pág.** 28 de 32

Código del documento: PPTO 20

Versión 2 **Fecha**Noviembre 2019

ANEXO III: DETALLE PROPUESTA DE GASTOS

PRESUPUESTO 2020	Alquileres y cánones	Reparaciones y conservación	Servicios Profesionales Independientes	Transporte	Primas de seguros	Servicios bancarios y similares	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	Suministros	Otros servicios	I. SERVICIOS EXTERIORES
I. GASTOS OPERACIONALES	0€	0€	925.092€	0€	29.436€	0€	265.000€	0€	105.797€	1.325.325 €
1. RELACIONES INSTITUCIONALES	0€	0€	53.000€	0€	0€	0€	0€	0€	50.000€	103.000€
2. OFICINA DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	0€	0€	6.643€	0€	0€	0€	0€	0€	2.041€	8.684€
3. INFORMES Y RECURSOS JURÍDICOS	0€	0€	394.728€	0€	0€	0€	0€	0€	4.500€	399.228 €
4. TECNOLOGIA Y SISTEMAS	0€	0€	0€	0€	29.436€	0€	0€	0€	0€	29.436 €
5. CORREO ELECTRONICO	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€
6.ENCUENTROS Y JORNADAS	0€	0€	23.000€	0€	0€	0€	92.000€	0€	15.000€	130.000€
7. PROYECCION SOCIAL	0€	0€	22.000€	0€	0€	0€	173.000€	0€	34.256€	229.256 €
8. REVISTA	0€	0€	20.000€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	20.000€
9. ABOGACÍA TRANSFORMADORA	0€	0€	405.721€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	405.721 €
II. PAQUETE BIENVENIDA A LA ABOGACÍA Y CARNÉ EUROPEO	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€
III. DELEGACIÓN BRUSELAS	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	423.402€	423.402 €
IV. GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN	424.104€	223.772€	116.420€	34.523€	17.462€	3.797€	0€	108.004€	212.952€	1.141.033€
V. CUOTAS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	526.045€	526.045 €
VI. ÓRGANOS DE GOBIERNO: OPERATIVOS	7.942€	0€	185.050€	0€	0€	0€	52.868€	0€	82.020€	327.879€
VII. ÓRGANOS DE GOBIERNO: DESPLAZAMIENTOS	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€
VIII. ORGANOS DE GOBIERNO: DIETAS	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€
IX. DOTACIÓN A LAS PROVISIONES	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€
X. GASTOS DE PERSONAL	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€
XI. TRIBUTOS	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€
XII. AMORTIZACIONES	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€
XIII. GASTOS FINANCIEROS	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€
XIV. IMPUESTO DE SOCIEDADES	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€
IMPORTE €	432.046 €	223.772€	1.226.562€	34.523€	46.898€	3.797 €	317.868€	108.004€	1.350.215€	3.743.684 €



Pág. 29 de 32

Código del documento: PPTO 20

Versión 2 **Fecha** Noviembre 2019

2 Noviembre 2

PRESUPUESTO 2020	II. TRIBUTOS	III. OTROS GASTOS DE GESTIÓN	Sueldos y Salarios	Cargas Sociales	IV. GASTOS DE PERSONAL	V. AMORTIZACIONES	VI. GASTOS FINANCIEROS	VII. IMPUESTO DE SOCIEDADES	TOTAL GASTOS (I+II+III+IV+V+VI+VII)
. GASTOS OPERACIONALES	0€	2.573.718€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	3.899.043 €
1. RELACIONES INSTITUCIONALES	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	103.000 €
2. OFICINA DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	0€	10.000€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	18.684 €
B. INFORMES Y RECURSOS JURÍDICOS	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	399.228 €
I. TECNOLOGIA Y SISTEMAS	0€	1.666.242 €	0€	0€	0€	0€	0€	0€	1.695.678 €
. CORREO ELECTRONICO	0€	792.608€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	792.608 €
S.ENCUENTROS Y JORNADAS	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	130.000 €
. PROYECCION SOCIAL	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	229.256 €
. REVISTA	0€	59.046 €	0€	0€	0€	0€	0€	0€	79.046 €
. ABOGACÍA TRANSFORMADORA	0€	45.822 €	0€	0€	0€	0€	0€	0€	451.543 €
I. PAQUETE BIENVENIDA A LA ABOGACÍA Y CARNÉ EUROPEO	0€	290.454 €	0€	0€	0€	0€	0€	0€	290.454 €
II. DELEGACIÓN BRUSELAS	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	423.402 €
V. GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	1.141.033 €
. CUOTAS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	526.045 €
I. ÓRGANOS DE GOBIERNO: OPERATIVOS	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	327.879 €
II. ÓRGANOS DE GOBIERNO: DESPLAZAMIENTOS	0€	587.525 €	0€	0€	0€	0€	0€	0€	587.525 €
III. ORGANOS DE GOBIERNO: DIETAS	0€	624.329€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	624.329 €
K. DOTACIÓN A LAS PROVISIONES	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€
C. GASTOS DE PERSONAL	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€
II. TRIBUTOS	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€
III. AMORTIZACIONES	0€	0€	2.196.731€	637.860€	2.834.591 €	0€	0€	0€	2.834.591 €
IIII. GASTOS FINANCIEROS	7.200 €	0€	0€	0€	0€	0€	11.825€	0€	19.024€
IIV. IMPUESTO DE SOCIEDADES	0€	0€	0€	0€	0€	765.974€	0€	374€	766.348 €
MPORTE €	7.200 €	4.076.025 €	2.196.731 €	637.860 €	2.834.591 €	765.974€	11.825 €	374 €	11.439.673 €



Pág. 30 de 32

Código del documento: PPTO 20

Versión

Fecha Noviembre 2019

ANEXO IV: CÁLCULO DEL CENSO

Para la elaboración del cálculo del censo se ha considerado el crecimiento del censo hasta Agosto 2019, se ha incorporado: a los abogados no residentes sin ningún colegio de residencia y a todos los colegiados no ejercientes y se ha estimado su evolución hasta Diciembre 2019 en función de la información facilitada por los Colegios.

Censo Inicial	31/12/2018	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	% CRECIMIENTO HASTA AGOSTO
EJERCIENTES RESIDENTES	143.095	143.055	143.163	143.030	143.074	142.999	143.481	143.803	143.829	0,5%
NO EJERCIENTES RESIDENTES Y NO RESIDENTES	100.030	100.268	100.144	99.950	99.805	99.574	99.489	99.398	99.319	-0,7%
EJERCIENTES NO RESIDENTES COLEGIACIÓN										
ÚNICA	7.468	7.482	7.435	7.479	7.455	7.368	7.316	7.310	7.262	-2,8%
TOTAL	250.593	250.805	250.742	250.459	250.334	249.941	250.286	250.511	250.410	-0,1%

Censo Residentes	Total	Valencia	Sevilla	Alicante	Zaragoza	Madrid	Valladolid	MÁLAGA	Lucena	TERRASSA	Granada	Murcia	Baleares
Incorporaciones Netas	-908	-64	1	81	-55	-36	29	-37	-534	-15	-74	-26	19
Nuevo Censo al 31/12/19	168.512	11.675	7.844	4.601	3.488	76.000	1.532	6.104	12.461	746	3.590	4.411	4.080
%		-0,5%	0,0%	1,8%	-1,6%	0,0%	1,9%	-0,6%	-4,1%	-2,0%	-2,0%	-0,6%	0,5%
Total	-908	-64	1	81	-55	-36	29	-37	-534	-15	-74	-26	19
Censo que representan al 31/12/18	169.420	11.739	7.843	4.520	3.543	76.036	1.503	6.141	12.995	761	3.664	4.437	4.061
Censo Total al 31/12/18	250.593												
% Consideración	67,6%	4,7%	3,1%	1,8%	1,4%	30,3%	0,6%	2,5%	5,2%	0,3%	1,5%	1,8%	1,6%



Pág. 31 de 32

Código del documento: PPTO 20

Versión 2 Fecha Noviembre 2019

2 Noviembre

Censo Residentes	Total	Oviedo	A Coruña	Almería	Córdoba	Jaén	Alcalá De Henares	Avila	Castellón	Huesca	a Cruz De Tene	Pontevedra	Vigo	ALAVA
Incorporaciones Netas	-908	4	-33	-2	24	-15	-13	-5	-25	-2	-29	-41	-39	13
Nuevo Censo al 31/12/19	168.512	4.239	3.190	2.990	2.365	2.061	806	584	1.701	815	3.930	1.432	2.387	823
%		0,1%	-1,0%	-0,1%	1,0%	-0,7%	-1,6%	-0,8%	-1,4%	-0,2%	-0,7%	-2,8%	-1,6%	1,6%
Total	-908	4	-33	-2	24	-15	-13	-5	-25	-2	-29	-41	-39	13
Censo que representan al 31/12/18	169.420	4.235	3.223	2.992	2.341	2.076	819	589	1.726	817	3.959	1.473	2.426	810
Censo Total al 31/12/18	250.593													
% Consideración	67,6%	1,7%	1,3%	1,2%	0,9%	0,8%	0,3%	0,2%	0,7%	0,3%	1,6%	0,6%	1,0%	0,3%

Extrapolación	
Censo al 31/12/18	250.593
Incorporaciones Netas ER+NE	-1.343
Incorporaciones Netas ENR Colegiación Única	-296
Total Incorporaciones	-1.639
%	-0,54%
Censo previo al 31/12/19	248.954
Exentos	-4.530
Nuevo Censo al 31/12/19	244.424
Total	244.424



Pág. 32 de 32

Código del documento: PPTO 20

Versión 2 Fecha Noviembre 2019

ANEXO V: CÁLCULO DE LAS NUEVAS INCORPORACIONES

Para la elaboración del cálculo de las nuevas incorporaciones del ejercicio 2020, se ha considerado las estimaciones de certificaciones facilitadas por los ICAS consultados

	CENSO TOTAL	% QUE REPRESENTA SOBRE CENSO TOTAL	ICAS (QUE V	ALENCIA	ALICANTE	MADRID	ZAR	AGOZA	SEVILLA	GRANADA	MURCIA	MÁLAGA	BALEARES
TOTAL	250.593	61,9%	155.1	147	11.739	4.520	76.036	3	.543	7.843	3.664	4.437	6.141	4.061
	CENSO TOTAL	OVIEDO '	VIZCAYA <i>A</i>	A CORUÑA	PONTEVED A	OR VIGO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JAÉN	CASTELLÓN	AVILA	HUESCA	ALAVA	CÓRDOBA	LAS PALMAS
TOTAL	250.593	4.235	4.797	3.223	1.473	2.426	3.959	2.076	1.726	589	817	810	2.341	4.691
SITUACIÓN	TOTAL	VALENCIA	ALICANTE	MADRID	ZA	ARAGOZA	SEVILLA	GRANADA	MURCIA	MÁLAGA	VIZCAYA	BALEARES	OVIEDO	A CORUÑA
EJERCIENTES	2771	167	108	1500		55	134	42	90	115	86	101	42	73
NO EJERCIENTES	545	62	18	280		3	10	12	8	35	10	9	18	5
CAMBIO ABOGADO	1267	24	2	950		15	41	18	17	20	14	18	55	9
TOTAL	4500	252	400	2722			405		445	470	440	400	445	0.7

SITUACIÓN	TOTAL	PONTEVEDRA	VIGO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JAÉN	AVILA	CASTELLÓN	HUESCA	ALAVA	CÓRDOBA	LAS PALMAS
EJERCIENTES	2771	13	32	43	13	1	25	5	24	50	52
NO EJERCIENTES	545	7	6	23	1	3	5	0	1	2	27
CAMBIO ABOGADO	1267	10	19	10	12	2	0	0	2	8	21
TOTAL	4583	30	57	76	26	6	30	5	27	60	100

EXTRAPOLACIÓN						
EJERCIENTES	3.717					
NO EJERCIENTES	880					
CAMBIO ABOGADO	2.046					
TOTAL	6.643					